



Anuncio

En relación con el procedimiento de licitación del contrato de obra denominado **“Rehabilitación superficial de firme en la Carretera Insular TF-28, entre los PP.KK. 1+000 al 9+700” (C-1183)**, el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019, en el punto 24 del orden del día, acordó:

PRIMERO.- *Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. contra el acuerdo de adjudicación del contrato de obras denominado “Rehabilitación superficial del firme de la carretera insular TF-28, entre los P.K. 1+000 al 9+700 de Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2018 por los argumentos esgrimidos en el cuerpo del presente acto.*

SEGUNDO.- *Levantar la suspensión de la tramitación acordada por el Órgano Competente en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, punto 72 de fuera orden del día.*

TERCERO.- *Notificar el presente acto a las entidades mercantiles afectadas así como al recurrente y al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.”*

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2019.

**EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO**
Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez